

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. 3**

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** 21 de diciembre de 1995

SUMARIO:**CAPITULOS:**

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III "RECONSIDERACION DEL SEGUNDO DEBATE DE LA RATIFICACION A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES (TERCER BLOQUE) DEL -
DICTAMEN PARCIALMENTE DESFAVORABLE DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA"
- IV "RECONSIDERACION DE LA MOCION DE RATIFIACION DEL PROTO-
COLO DE ADHESION DEL ECUADOR A LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO".
- V NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
- VI CLAUSURA DE LA SESION



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 3

Sección: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRA
ORDINARIO

Fecha: 21 de diciembre de 1995

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I	INSTALACION DE LA SESION	
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	
III	"RECONSIDERACION DEL SEGUNDO DEBATE DE LA RATIFICACION DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES (tercer bloque) DEL DICTAMEN PARCIALMENTE DESFAVORABLE DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA"	
	INTERVENCIONES:	
	H. VALLEJO ARCOS	4-5
	H. VILLACIS MALDONADO	6-7, 9-11, 13-14
	H. YANCHAPAXI CANDO	8, 13
	H. YCAZA CORDOVA	9
	H. ALMEIDA MORAN	11-12, 15-16
	H. DELGADO JARA	12
	H. RODRIGUEZ IVAN	12
	H. VALLEJO LOPEZ	14
	H. MORENO ALDAZ	14
	H. BENITEZ DONOSO	15
IV	"RECONSIDERACION DE LA MOCION DE RATIFICACION DEL PROTOCOLO DE ADHESION DEL ECUADOR A LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO"	



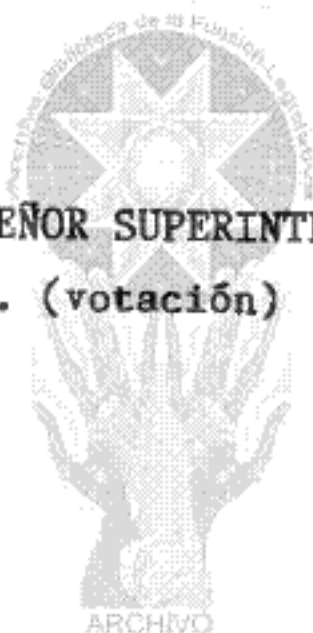
CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 3

Señón: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRA- **Fecha:** 21 de diciembre de 1995
ORDINARIO

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
INTERVENCIONES:	
H. RODRIGUEZ IVAN	17-18
V "NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SUPERINTEN- DENTE DE COMPAÑIAS". (votación)	19-26
INTERVENCIONES:	
H. DELGADO JARA	27-28
H. MORENO ALDAZ	29-31
VI CLAUSURA DE LA SESION	32



En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el señor licenciado Fabrizzio Brito Morán y el señor abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente--

A la presente sesión concurren los siguientes honorables señores diputados:

AGUIRRE MONTERO GALO
 AGUIRRE RAMIREZ FRANCISCO
 BACA CARBO RAUL
 BENITEZ DONOSO FREDDY
 CASTANIER MUÑOZ JUAN
 COSTA FEBRES WILMAN
 CHAVEZ RODAS ROGER
 CHONG CERRUFO ANGEL
 DELGADO CAÑOTE MARTHA
 FARFAN AMBROSSI ALFREDO
 HIDALGO BIFARINI GUILLERMO
 LEON GONZALEZ JORGE
 MENDOZA GUILLEN TITO
 MORENO ALDAZ SERVIO
 ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
 PLAZA VELEZ LUIS
 PROAÑO MAYA MARCO
 RAMIREZ ANGULO MIGUEL
 RODRIGUEZ EDGAR IVAN
 ROMERO LOAYZA FRANCO
 SUAREZ MORALES RODRIGO
 VALENCIA CARRERA EDDIE
 VALLEJO LOPEZ CARLOS
 VARGAS PAZZOS FRANK



AGUIRRE MOYA EDUARDO
 ALMEIDA MORAN LUIS
 BRAVO BRAVO FREDDY
 BUELVA YASACA CESAR
 CELLERI CEDEÑO OSCAR
 CUEVA PUERTAS PIO
 CHAVEZ VALLEJO NELSON
 DELGADO JARA DIEGO
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO
 FIGUEROA SEMINARIO LIZARDO
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 MARTINEZ MONARD DORA
 MORENO AGUI RUTH
 MORENO SILVA ARACELLY
 PACHECO PINOS VICTOR
 PONTON VELOZ ERNESTO
 PUENTE DAVILA ISAURO
 RIVADENEIRA ILVES CARLOS
 ROJAS CHAGÑAY LUIS
 SALAS AMORES NEPTALI
 TORO CAMPAÑA PABLO
 VALLEJO ARCOS ANDRES
 VANEGAS ARMENDARIZ RICARDO
 VEGA ORELLANA EDGAR

VILLACIS MALDONADO LUIS
YCAZA CORDOVA NAPOLEON

YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a hacer todos los esfuerzos posibles para que haya sesión, así que les encarezco permanecer en la Sala algunos minutos adicionales. Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente. Señores legisladores: Galo Aguirre, Eduardo Aguirre, presente. Francisco Aguirre, presente. Guido Alava. Luis Almeida, presente. Harry Alvarez. Bayardo Alvear. Raúl Baca Carbo, presente. Freddy Benítez, presente. Freddy Bravo. Santiago Bucaram. César Buelva, presente. Juan Castanier. Oscar Célleri, presente. José Cordero. Wilman Costa. Pío Oswaldo Cueva. Roger Chávez, presente. Nelson Chávez, presente. Diego Delgado, presente. Angel Chong, presente. Martha Delgado. Marcelo Dotti. Leonardo Escobar, presente. Milton Fabara. Alfredo Farfán, presente. Manuel Félix López. Lizardo Figueroa, presente. Marco Flores. Oscar Gonzabay. Humberto Guillém. Guillermo Hidalgo, presente. Gustavo Larrea. Fernando Larrea, presente. Luis León, presente. Mario Loor. Homero López. Pedro Llerena. Germán Mancheno. Dora Martínez, presente. Tito Nilton Mendoza. Fernando Meléndez. Ruth Moreno, presente. Servio Moreno, presente. Aracelly Moreno, presente. Marcelo Noboa. Milton Ordóñez. Italo Ordóñez. Víctor Pacheco, presente. Luis Plaza, presente. Isauro Puente, presente. Ed Valencia, presente. Miguel Ramírez. Arturo Reascos. Carlos Rivadeneira, presente. Raúl Rivas. Iván Rodríguez, presente. Luis Rojas, presente. Franco Romero, presente. Neptalí Salas, presente. Rodrigo Suárez. Pablo Toro Campana, presente. Frank Vargas, presente. Jorge Vásquez. Eduardo Véliz. Vinicio Veloz. Carlos Vidal. Luis Villacís, presente. Eduardo Villaquirán. Reynaldo Yanchapaxi, presente. Napoleón Ycaza, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, ¿hay quórum?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, con el ingreso

de los señores legisladores: Martha Delgado, Wilman Costa, Juan Castanier, Ernesto Pontón, Galo Aguirre y usted, señor Presidente, cuarenta y cuatro legisladores en la sala---

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión, señores legisladores. Señor Secretario, informe si hay licencias.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Todas autorizadas por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura al Orden del Día. ¿Hay alguien que tenga que posesionarse, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El día hoy, no, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Correcto. Dé lectura al Orden del Día.-

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Jueves, veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Uno. Reconsideración del segundo debate de las ratificaciones a las Reformas Constitucionales. (Tercer bloque), del dictamen parcialmente desfavorable del señor Presidente Constitucional de la República. Dos. Reconsideración de la moción de ratificación del Protocolo de Adhesión del Ecuador a la Organización Mundial del Comercio. Tres. Nombramiento de Superintendente de Compañías". Hasta allí el Orden del Día, de la sesión de hoy, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día. Primer punto, señor Secretario.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Reconsideración del segundo debate de la Ratificación a las Reformas Constitucionales (tercer

bloque) del dictamen parcialmente desfavorable del señor Presidente Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, está planteada una reconsideración. De conformidad con las normas legales y reglamentarias, solo puede intervenir el señor Diputado que planteó la reconsideración, en breve exposición. Luego de ello se toma votación y si el Congreso aprueba la reconsideración se vuelve a abrir el debate, sino se da por terminado el punto correspondiente. El señor Diputado Andrés Vallejo es autor del pedido de la reconsideración, tiene usted la palabra de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. Encarezco que se dignen tomar asiento para escuchar con atención al señor Diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, le pido que por Secretaría se me informe, qué número de diputados están este momento en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, certifique el número de diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En este momento, se encuentran cuarenta y seis legisladores en la sala de sesiones, señor Presidente.

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente y señores diputados: Lo que procede de acuerdo con el Reglamento es que se tome votación sobre la reconsideración, si es que ésta es aprobada, entonces, vienen las argumentaciones. Pero, yo le quiero hacer notar, señor Presidente, que si están menos de cincuenta y dos diputados en la sala, es absurdo darle el trámite a la reconsideración porque al no existir por lo menos el número de cincuenta y dos, será físicamente imposible que el tema pueda ser tratado, votado y aprobado.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado: Una sola aclaración, en la reconsideración son las dos terceras partes de los asistentes, si estamos cuarenta y siete diputados y usted

logra que le apoyen más de las dos terceras partes, se aprobó la reconsideración y nuevamente entramos a debatir. Por lo tanto, es pertinente votar la reconsideración.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Ya, pero entonces, lo que yo entendería de sus palabras, es que vamos a dar trámite a la reconsideración, y si es que ésta fuera aprobada se la debatirá cuando haya el número de diputados suficientes.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se debatirá con los diputados que estén presentes, pero se votará cuando haya el número de diputados suficientes, como hicimos con la Reforma Constitucional.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente: En breves palabras, el planteamiento de reconsideración planteada el día ayer, se origina en la necesidad de que el Congreso Nacional en el segundo debate pueda discutir suficientemente un tema de la trascendencia como aquel que fue aprobado en el primer debate, y que tiene relación con una de las reformas aprobadas por el Congreso Nacional en meses pasados. El no tratar el tema, el no discutir el tema es un absurdo, señor Presidente, y yo no voy a entrar en mayores argumentaciones sobre el fondo del asunto en este momento, simplemente hago un llamado a los colegas diputados, para que demos paso a la reconsideración, y entonces podamos argumentar de la manera más adecuada y más amplia, a efecto de que se resuelva de una manera definitiva. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Gracias, señor legislador. Señor Secretario, tome votación. Les quiero aclarar lo siguiente, señores diputados: De conformidad con las normas parlamentarias, con la Ley Orgánica y el Reglamento, debido a la reconsideración, solo puede hablar el diputado que solicitó la reconsideración. Se toma inmediatamente votación y si se aprueba la reconsideración, seguimos. Si es punto de orden, encantado.... Sí, señor Diputado, si es punto de orden sobre el procedimiento, encantado, porque no hay punto de orden si es otra cosa. Sonido al micrófono del

Diputado Luis Villacís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: Señor Presidente: Quiero referirme, precisamente, al procedimiento y el día de ayer, una de las cuestiones que no estuvo claro es, precisamente, porque no se actuó de acuerdo a lo que señala el Régimen Interno del Congreso Nacional; por eso quiero pedirle que se lea el último inciso del Artículo ochenta y cuatro del Reglamento referido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, dé lectura a la disposición que hace referencia el señor legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo ochenta y cuatro, del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Planteada la reconsideración, ningún legislador, con excepción del proponente, podrá intervenir sino después".-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: No, no, solamente estoy pidiendo el último inciso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El último inciso, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Las reconsideraciones que se plantearen en las dos últimas sesiones de un Período Ordinario o Extraordinario, se resolverán inmediatamente". Hasta allí lo solicitado por el Diputado Villacís, señor Presidente.---

EL H. VILLACIS MALDONADO: Señor Presidente: Como se deduce precisamente de lo que señala el último inciso, esta reconsideración que se planteara el día de ayer, debió tratarse inmediatamente, es decir, en la misma sesión. Entonces, creo que se está violentando el artículo ochenta y cuatro, último inciso del Reglamento, porque esta reconsideración no tenía razón de ser ahora, sino inmediatamente, es decir, el día de ayer. Hago notar esto, porque es pertinente, toda vez que se han violentado procedimientos, situaciones de orden reglamentario, que usted acaba de escuchar por la lectura que ha hecho el señor

Secretario. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Diputado, la Presidencia conoce la disposición que usted acaba de manifestar. Cuando el Congreso Ordinario y son los últimos días antes del diez de agosto, es totalmente pertinente; cuando es Congreso Extraordinario nadie sabe cuándo va a acabar este Período Extraordinario, puede ser hoy, a lo mejor puede ser el lunes o el martes, no tenemos conocimiento exacto de cuando pueda acabar, salvo que se anunciara que es la última sesión o la penúltima. Por lo tanto, en conocimiento de esa disposición, la Presidencia dio paso al pedido de reconsideración del Diputado Vallejo para el día de hoy. Gracias, en todo caso, por su preocupación. Señor Secretario, tome votación sobre el pedido de reconsideración del Diputado Andrés Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor de la moción de reconsideración propuesta por el Honorable Andrés Vallejo, favor levantar el brazo y consignar su voto. Votación, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro votos a favor, de cuarenta y ocho legisladores en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negado el pedido de reconsideración, señores legisladores.... el pedido es completamente legal y reglamentario; señor Secretario, rectifique la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración propuesta por el Diputado Andrés Vallejo, favor levantar el brazo y consignar su voto. Votación, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito. Señores legisladores,

les encarezco mantener silencio, por favor, estamos tomando votación. Proclame resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiséis votos a favor, de cincuenta legisladores en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está negada la reconsideración. Perdón, un momentito, pero está negado, pues, está negado, hay veintiséis votos, de cincuenta, se necesitan las dos terceras partes de los diputados presentes, se necesitarían treinta y cuatro votos, por eso he proclamado que está negado. Hay una moción planteada, señor Secretario. Quiero que Secretaría me certifique, si hay una moción planteada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El Diputado Juan José Castelló formuló una moción en el sentido de que el Congreso Nacional se allane a la objeción parcial del señor Presidente de la República, en el punto número dos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración la moción del Diputado Juan José Castelló. Señor Diputado Reynaldo Yanchapaxi, tiene la palabra.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente, honorables legisladores: El Honorable Juan José Castelló no está actuando en esta sesión, tendrían que plantear una nueva moción, ya que está presente quien le reemplazó, porque ésta es otra sesión; yo pido que se proceda de esta manera.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Diputado, cuando planteó la moción estaba actuando, y por lo tanto esa moción está en pie, porque la planteó cuando estaba en funciones el día martes. Que certifique Secretaría, si cuando planteó la moción el Diputado Castelló estaba actuando como principal.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Así es, señor Presidente. El día martes pasado el Diputado Castelló planteó la moción en dos partes: La primera, que el Congreso se ratifique en la objeción

parcial del señor Presidente de la República a los puntos uno, tres, cuatro y cinco; y, que el Congreso se allane al segundo punto del dictamen desfavorable del Ejecutivo. Eso fue el día martes diecinueve del presente mes y año, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Napoleón Ycaza, tiene la palabra.-----

EL H. YCAZA CORDOVA: Señor Presidente, señores legisladores: Realmente seguir en este trabajo legislativo a fin de año, se constituye para el pueblo ecuatoriano en que verdadera burla de los temas, de los cinco puntos. Aquí acaban de decir una moción, y capaz que estamos cobrando esos famosos seis millones y lo estamos justificando. De los cinco puntos del veto presidencial, el Congreso Nacional con hondo sentimiento propio de lo que la motivación precisamente a una modernidad, hemos aprobado, ratificado, cuatro puntos del veto que ha presentado el Presidente de la República. Yo creo, señores, que seguir con un tema que es polémico, no tiene caso; creo que debemos allanarnos en el segundo punto, y presento si es conveniente, como moción, o apoyar la moción presentada por el Diputado Juan José Castelló. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Andrés Vallejo, tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: :Usted me da la palabra, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es que tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Le agradezco mucho, por el momento paso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Luis Villacís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: Señor Presidente, y señores diputados: Creo que es muy cierto lo que acaba de señalar el Diputado Napoleón Ycaza, en realidad debemos actuar con mucha responsabilidad y con bastante seriedad, porque el país está atento a lo que el Congreso Nacional este momento está discutiendo, y sobre todo, lo que vamos a resolver.

Yo creo que han quedado totalmente claros, señor Presidente y señores diputados, las posturas de los partidos políticos que indudablemente tienen su sello de clase, aquí cada uno de los partidos políticos representa los intereses de clases sociales, de sectores sociales; y, en efecto, hoy ha quedado totalmente claro que quienes representan los intereses que están contrarios a los trabajadores, quieren precisamente quitarles sus derechos, como es el derecho a reclamar, el derecho a la huelga, que es un derecho de carácter universal, que es un derecho consignado en la Constitución de la República, y que es un derecho inalienable e irrenunciable de los trabajadores ecuatorianos. En ese sentido, la postura de los partidos políticos, ahora y en este caso, del Movimiento Popular Democrático, debo decirlo con toda claridad: nosotros estamos aquí en este Congreso Nacional para defender los derechos de los trabajadores ecuatorianos. Yo creo que es necesario, a propósito de discutir esta moción, de allanarnos al veto presidencial referente precisamente a que mantenga vigente el derecho a la huelga de los trabajadores del sector público, es decirle al país que no son los trabajadores precisamente, ni sus acciones, las que han generado la crisis que hoy vive el pueblo ecuatoriano. Ya el día de ayer se dijo con claridad meridiana, quiénes son los responsables ahora de la paralización del sector eléctrico, no son los trabajadores ecuatorianos, han sido los malos gobiernos de diferentes regímenes, que hoy están representando en este Congreso Nacional, y que de manera conjunta han votado para quitarles el derecho de huelga a los trabajadores, quienes tienen responsabilidad en la falta del servicio de energía eléctrica. Eso es lo que tienen que responder ante la historia del país, y asumir su responsabilidad. No son los trabajadores de la salud los que paralizan los hospitales o los centros de salud, son precisamente los gobiernos como el actual, o como los gobiernos que se han sucedido en este país, quienes no han entregado presupuesto para la salud del pueblo ecuatoriano, y hay hospitales que sin presupuesto no pueden dar atención a los sectores populares, y están cerrando sus puertas para que el pueblo se muera en las

puertas de los hospitales. Entonces, no son los trabajadores, todo lo contrario, la acción de los trabajadores lo único que ha hecho es impedir que se cometan atropellos y negociados, actos de corrupción. Creo que es muy importante lo que hicieron los trabajadores petroleros que impidieron que se firme ese convenio que ampliaba el oleoducto transecuatoriano, donde había por delante cuatro mil millones de dólares que se iba a asaltar al erario nacional y llevarse el patrimonio nacional. Esa ha sido la acción del movimiento sindical, reivindicar los derechos del pueblo ecuatoriano a vivir en condiciones diferentes distintas y romper, precisamente, con la acción de corrupción que la oligarquía de este país tiene como característica fundamental. Por eso, señor Presidente y señores diputados, ahora creo que es conveniente, necesario, dejar claro ante el país, quiénes son los partidos políticos que aquí en este Congreso Nacional representamos los intereses de los trabajadores y buscamos precisamente mejores condiciones de vida para toda la sociedad ecuatoriana. Desde ese punto de vista, señor Presidente, la propuesta que hiciera el Diputado Juan José Castelló, del bloque parlamentario del MPD, y el MPD como tal, hoy se ratifica en allanarnos al veto presidencial, para que se mantenga vigente el derecho de huelga de los servidores públicos. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Luis Almeida, tiene la palabra.

EL H. ALMEIDA MORAN: Gracias, señor Presidente. Muy complacido de que usted sea Presidente del Congreso en este momento, por darme la palabra, porque el titular no me quiere dar la palabra, justamente porque quiero hacer otra nueva denuncia hoy día, que tiene relación, lógicamente, con lo que habló el Diputado del MPD. Señor Presidente: Hoy día me he quedado como loco, como loco, cuando he ido al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, donde hay un peladito que se cree García Moreno y resulta que estamos aprobando pues, el ingreso a la OMC, y este Ministro no hace la integración comercial, ni siquiera con el Pacto Andino, este Ministro que tiene nombre y apellido, que parece

creer que es García Moreno y que puede tratar a todo el mundo como le da la gana, no hace la integración con Colombia, no hace la integración con Venezuela. En tal sentido, yo le quiero anunciar que este Ministro es el nuevo rico en el país, señor Presidente; tiene una fortuna de veinte millones de dólares, una hacienda grande en Cotopaxi; dos mil metros cuadrados aquí cerquita en una gran villa que tiene, y era chiro, era chiro, chiro, chiro. ¿Saben lo que es chiro?, sin dos reales. Voy a investigar, señor Presidente, y el día martes me van a entregar una documentación de la nueva hacienda que tiene, y que no hay declaración de bienes en la SENDA. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Diputado Diego Delgado, tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente: Yo solicité la palabra al principio de la sesión para referirme al hecho de que era ilegal la reconsideración, pero como ya se evacuó aquello, por esta vez, voy a tener que lamentar no hablar, vea usted. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Diputado Iván Rodríguez, tiene la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN: Solicito, señor Presidente, que se proceda a la votación, hemos discutido suficiente en lo que proceda a la votación, hemos discutido suficiente en lo que corresponde a la reconsdieración. En otro punto haré el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, se cierra el debate sobre la moción planteada por el Diputado Juan José Castelló. Señores legisladores, les encarezco tomar asiento, para poder de forma inmediata tomar votación. Señor Secretario.... ¿Usted quiere hablar, Diputado Yanchapaxi? Antes de tomar votación, con su intervención se cierran los debates. Tiene la palabra. -----

EL H. YANCHAPAXI CANDÓ: Para pedir, señor Presidente, que ponga orden en el Congreso Nacional; hay tres mini Congresos, acá uno, acá otro y el resto. Señor Presidente, le ruego que ponga orden para poder llegar a la votación, hay tres minis Congresos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, les encarezco tomar asiento, al pedido del Diputado Yanchapaxi estamos poniendo orden. Señor Secretario, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción de allanamiento propuesta por el Diputado Castelló, el día martes pasado, favor levantar el brazo y consignar su voto. Votación, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los que están parados, tómese como voto a favor. Sírvase dar el resultado, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarenta y seis votos a favor, de cuarenta y nueve presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, ha sido aprobada la moción. El Congreso Nacional se ha allanado. Se ha terminado el trámite de las Reformas Constitucionales referentes al veto parcial. Señor Secretario, prepare la documentación para enviarla en forma inmediata al Registro Oficial. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así se lo hará, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Isauro Puente y entramos al segundo punto del Orden del Día. Luis Villacís, perdón.-

EL H. VILLACIS MALDONADO: Muchas gracias. Señor Presidente: Solamente quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a los señores diputados en el Congreso Nacional, a nombre de los trabajadores ecuatorianos por haber reivindicado el derecho que tienen precisamente a reclamar mejores condiciones de vida. Yo creo que el Congreso Nacional ha tomado una resolución que en todo caso favorece los intereses

de los trabajadores. Y quiero agradecer a nombre del Bloque Parlamentario del MPD, el que se haya precisamente tomado en consideración la propuesta hecha por el Diputado Juan José Castelló. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos Vallejo y pasamos al segundo punto del Orden del Día. -----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Sí, señor Presidente, para agradecer al Congreso Nacional, a nombre de la mayoría de los trabajadores, porque el anterior agradecimiento fue de un grupo minúsculo de trabajadores. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor legislador. Segundo punto... Señores legisladores, vamos a entrar al segundo punto, pero con mucho gusto damos la palabra al Diputado Servio Tulio Moreno, Diputado Freddy Benítez y entramos al segundo punto. Diputado Servio Tulio Moreno, continúe.-

EL H. MORENO ALDAZ: Señor Presidente, señores legisladores: Varios legisladores se han hecho independientes, o quienes nos pertenecemos a partidos, como en mi caso, a Concentración de Fuerzas Populares, prácticamente hemos actuado a conciencia de lo que dice el pueblo, de lo que quiere el pueblo, no porque haya el pronunciamiento de tal o cual partido y, prácticamente, se patrocine una actuación en el Congreso, el cual he tomado con mucha responsabilidad. Yo he votado, señor, por el allanamiento en bien del pueblo ecuatoriano, por los trabajadores ecuatorianos. Siempre pensé que debe haber la oportunidad de la huelga, que es un motivo de reclamo muy justo de los trabajadores a sus derechos. Pero también es cierto que yo he estado siempre pensando en lo que menos puede haber, en privatizar los servicios básicos al pueblo ecuatoriano. Por la salud cívica y democrática del país, voté por el allanamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la intervención del Diputado Freddy Benítez, se dan por terminadas las intervenciones y pasamos al segundo punto del Orden del Día... ¿Quiere hablar también,

Diputado? Con mucho gusto, estamos casi cerca del veinticuatro de diciembre. Señor Diputado Freddy Benítez, tiene la palabra.-----

EL H. BENITEZ DONOSO: Señor Presidente: No quiero antes que fenezca el Período Extraordinario al cual fui convocado, dejar por alto su posición de haber ponderado de manera enérgica la defensa del tercer bloque de las Reformas Constitucionales, al extremo que con una táctica prudente y mesurada, usted la mandó posterior al pronunciamiento popular de la consulta, y la posición del Bloque Social Cristiano es una ratificación, no de un homenaje a la intransigencia, sino respetar la suma de las grandes voluntades que es la esencia misma de la democracia y esa es la posición de mi partido, el partido del pueblo, el Partido Social Cristiano. Gracias, señor Presidente, y de mi parte, nosotros, una fraternal navidad para usted y su familia, para el país también.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Diputado: Muy amable, señor diputado. Señor Diputado Luis Almeida, tiene la palabra.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Señor Presidente: Lo que ha hecho el Congreso Nacional, es exactamente lo que el pueblo ecuatoriano dijo, el pueblo ecuatoriano es el supremo juez, el que nos paga y el que nos ordena. En tal sentido, este Congreso Nacional ha hecho exactamente lo que la consulta popular dijo, nada más; y no estamos tratando en este momento de cortarle el ombligo a nadie. Pero lo fundamental es que el pueblo tiene ahora la gran atribución de defenderse, así como también defendió al Congreso Nacional al tratar de impedir que dictadorzuelos intentarían fracturar el Congreso Nacional, cuando les investigara un caso Flores y Miel, un caso Irandina, un caso Fokker, un caso de las rieles de los trenes, cualquier circunstancia de esas, el pueblo siempre tiene que imponerse y eso es lo que se ha hecho aquí, imponerse. Hemos hecho caso exacto a lo que el pueblo ecuatoriano ha dicho y debo darle una buena

noticia al Congreso Nacional, los independientes hoy día hemos peleado para que a un partido, Concentración de Fuerzas Populares, no lo compren con reses y todo, y con caballos y todo, eso hemos evitado que se realice hoy día y hemos confirmado en el Tribunal Supremo Electoral la auténtica directiva de Concentración de Fuerzas Populares, que no es la de un diputado que está aquí. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señores legisladores. Me permiten solamente dos palabras antes de terminar el tema. Quiero manifestarles que mi posición fue votar por la ratificación, la insistencia, pero yo creo que el Congreso Nacional, me permito felicitar a todo el Congreso, hoy actuó coherentemente. Si no votábamos por el allanamiento, quedaba en el limbo el segundo y tercer paquete de reformas constitucionales. Por lo tanto, al proceder a votar yo creo que hemos actuado correctamente, respetando la posición de aquellos que estuvieron por convicción ideológica por el allanamiento o por la insistencia. Segundo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

-IV-

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO: "Dos. Reconsideración de la moción de ratificación del Protocolo de Adhesión del Ecuador a la Organización Mundial del Comercio".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un planteamiento de reconsideración, luego le doy la palabra, señor diputado, con mucho gusto. Voy a dar a conocer el planteamiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así es, señor Presidente. El Honorable Iván Rodríguez, planteó la reconsideración la sesión pasada.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo a las normas legales y reglamentarias, solo puede intervenir el señor Diputado que plantea la reconsideración y en breve intervención. Señor Diputado Rodríguez, tiene la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN: Señor Presidente: Evidentemente el día de ayer, es decir, desde las cuarenta y ocho horas que viene funcionando el Congreso Extraordinario para tratar algunos puntos de la agenda que usted se había dignado dar a conocer a la opinión pública, evidentemente uno ha sido evacuado y que es el tema de las reformas a la Constitución y dentro de ello, por supuesto, ratificar el derecho de los trabajadores a gozar de plenitud de derechos a organizarse y a protestar frente a los atropellos que siente y sufre el Estado ecuatoriano, ese es un papel importante y preponderante del Congreso Nacional. Hoy los trabajadores ecuatorianos se sienten reivindicados en ese derecho y lo hacen en función fundamentalmente de la labor del Congreso Nacional, más allá indudablemente de que hayamos sido nosotros como partidos que habíamos mocionado el allanamiento precisamente de ese veto. Otro punto de trascendental importancia, señor Presidente, si es o no conveniente ingresar a la Organización Mundial del Comercio. Reiteradamente durante los debates han habido dos posturas diametralmente opuestas. La una, por supuesto, más allá de considerar lo que significa o lo que va a significar el perjuicio de esos pequeños comerciantes, pequeños artesanos; diría pequeños industriales, a aquellos que viven y sienten a su patria y que trabajan y que producen con capital nacional, pero que no pueden trascender más allá su papel y su función, que no sea trabajar dentro de su lindero, con un capital fruto de su propio trabajo, a diferencia de lo que significa por supuesto aquellas condiciones por las cuales nuestro país no está en plenitud y acción para responder a otros lineamientos que no son los nuestros. Juan José Castelló, Diputado Nacional de nuestro partido señalaba, no puede ser factible que a nuestro país se le pongan condiciones, las cuales éste no puede resolver y está en desventaja común. No puede convertirse a nuestro país en un depósito de chatarra cuando indudablemente vienen o se da la facilidad para que vengan recursos materiales de medio uso a diferencia indudablemente de lo que significa la producción nacional. Tantos y cuántos considerandos nos han obligado a nosotros a señalar de que

el Congreso Nacional es factible rectifique su postura y no acepte un condicionamiento de la cual nuestro país en desventaja, aunque el Gobierno por supuesto haya hecho las conveniencias y los acuerdos necesarios con la Organización Mundial del Comercio. Más allá de esos convenios, lo importante es que hay que pensar que este país tiene que transitar por la historia en condiciones que a éste le convengan para satisfacer demandas de la comunidad ecuatoriana en su conjunto. Por eso, señor Presidente, nos habíamos permitido precisamente el día de ayer pedir la reconsideración para el día de hoy, para que el Congreso Nacional de ser factible reconsidere, revea la postura o la acción de lo que corresponde al voto mayoritario que se dio el día de ayer para que el Ecuador ingrese a la OMC, por esos considerandos muy ligeros. Luego pues, entonces, acepte y se someta a votación la reconsideración planteada por quien está haciendo uso de la palabra, señor Presidente. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: Tome votación sobre la reconsideración planteada por el Diputado Iván Rodríguez, acerca de la ratificación que hizo el Congreso Nacional del Convenio por el cual el Ecuador ingresa a la Organización Mundial de Libre Comercio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción de reconsideración propuesta por el Honorable Iván Rodríguez a la Ratificación del Protocolo de Adhesión del Ecuador a la Organización Mundial del Comercio, favor levantar el brazo y consignar su voto. Votación, señores legisladores. Once legisladores a favor, de cuarenta y nueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está negada. Por lo tanto, queda en firme la Resolución del Congreso Nacional sobre el ingreso del Ecuador a la Organización Mundial del Comercio. Tercer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Nombramiento del señor Superintendente de Compañías", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura al oficio enviado por el señor Presidente de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Oficio Número novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis. Quito, diciembre diecinueve de mil novecientos noventa y cinco. Señor doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: De conformidad con lo establecido en el Artículo cincuenta y nueve, literal h) de la Constitución Política de la República, tengo a bien remitirle la siguiente terna de candidatos, a fin de que el Honorable Congreso Nacional proceda al nombramiento del Superintendente de Compañías: Doctor Juan Carlos Arízaga González, doctor Iván Carvallo Macías y doctor Guillermo Mora Yerovi. Con esta oportunidad expreso a usted las seguridades de mi consideración distinguida. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Sixto A. Durán Ballén, Presidente Constitucional de la República". Hasta ahí el texto de la comunicación del Ejecutivo. Me permito informarle que el día de ayer el Diputado Freddy Bravo mocionó que el Congreso Nacional de entre la terna enviada por el Ejecutivo, designe al doctor Juan Carlos Arízaga González, dada sus méritos y virtudes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tome votación sobre la moción planteada por el Diputado Freddy Bravo; votación nominativa de conformidad con la Ley y el Reglamento de la Función Legislativa, se trata de designaciones.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los señores: Galo Aguirre.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO: Por el doctor Juan Carlos Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor del candidato Arízaga". Eduardo Aguirre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Micrófono para el señor diputado, para que pueda votar. Puede consignar su voto, señor Legislador.-

EL H. AGUIRRE MOYA: Señor Presidente y honorables legisladores, mi voto es por el señor Carlos Arízaga.---

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Arízaga". Francisco Aguirre.-

EL H. AGUIRRE RAMIREZ: "Arízaga".-----

EL SEÑOR SECRETARIO: " Arízaga". Guido Alava. Luis Almeida.-

EL H. ALMEIDA MORAN: Voto por el primero de la lista, el señor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Juan Carlos Arízaga", Hary Alvarez. Bayardo Alvear. Raúl Baca.-----

EL H. BACA CARBO: Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Juan Carlos Arízaga", Freddy Benítez.

EL H. BENITEZ DONOSO: Juan Carlos Arízaga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Juan Carlos Arízaga", Freddy Bravo. Santiago Bucaram. César Buelva.-----

EL H. BUELVA YASACA: Señor Presidente, en vista de que los pobres del pueblo ecuatoriano, no tenemos para dignidad; por lo tanto en nombre del pueblo indio, en nombre de los pobres, mi voto en contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Juan Castanier.-----

EL H. CASTANIER MUÑOZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO: Por Iván Carvallo.-----

- EL SEÑOR SECRETARIO: "Iván Carvallo".-----
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Les encarezco, estamos votando.----
- EL SEÑOR SECRETARIO: José Cordero. Wilman Costa.-----
- EL H. COSTA FEBRES: Doctor Arízaga.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Juan Carlos Arízaga", Pío Oswaldo Cueva.
Roger Chávez.-----
- EL H. CHAVEZ RODAS: Doctor Arízaga.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Nelson Chávez.---
- EL H. CHAVEZ VALLEJO: "Doctor Arízaga".-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Diego Delgado.---
- EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente, quiero rogarle que
me dé un minuto después de la votación. Me abstengo, señor
Presidente.-----
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Con mucho gusto, señor legislador.-
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Angel Chong.-----
- EL H. CHONG CERRUFO: "Doctor Arízaga".-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Martha Delgado.-
- LA H. DELGADO CAÑOTE: En contra.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Marcelo Dotti. Leonardo
Escobar.-----
- EL H. ESCOBAR BRAVO: Doctor Arízaga.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Juan Carlos Arízaga". Milton Fabara.

Alfredo Farfán.-----

EL H. FARFAN AMBROSSI: Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arízaga". Manuel Félix López. Lizardo Figueroa.-----

EL H. FIGUEROA SEMINARIO: Arízaga-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Marco Flores. Oscar Gonzabay. Humberto Guillém. Guillermo Hidalgo.-----

EL H. HIDALGO BIFARINI: Doctor Hidalgo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". César Vega.-----

EL H. VEGA ORELLANA: Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arízaga". Fernando Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arízaga". Jorge Luis León.-----

EL H. LEON GONZALEZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arízaga". Mario Loor. Homero López. Pedro Llerena. Germán Mancheno. Dora Martínez.-----

LA H. MARTINEZ MONARD: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Tito Nilton Mendoza". Fernando Meléndez. Ruth Moreno. Servio Tulio Moreno.-----

EL H. MORENO ALDAZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Carlos Arízaga". Aracelly Moreno

LA H. MORENO AGUI: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Marcelo Noboa. Milton Ordóñez. Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ: Señor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Arízaga". Víctor Pacheco.---

EL H. PACHECO PINOS: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Luis Plaza.-----

EL H. PLAZA VELEZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Ernesto Pontón.---

EL H. PONTON VELOZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Eddie Valencia.--

EL H. VALENCIA CARRERA: En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Marco Proaño Maya.----

EL H. PROAÑO MAYA: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Isauro Puente.---

EL H. PUENTE DAVILA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Miguel Ramírez.-----

EL H. RAMIREZ ANGULO: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Arturo Reascos. Carlos Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA ILVES: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Raúl Rivas. Iván

Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN; En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Luis Rojas.-----

EL H. ROJAS CHAGÑAY: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Franco Romero.-----

EL H. ROMERO LOAYZA: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Neptalí Salas.---

EL H. SALAS AMORES: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Rodrigo Suárez.--

EL H. SUAREZ MORALES: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Pablo Toro Campaña.-

EL H. CAMPAÑA TORO: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga" Andrés Vallejo. Carlos Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Docto Arízaga". Ricardo Vanegas.--

EL H. VANEGAS ARMENDARIZ: Doctor Carvalho.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Iván Carvalho". Frank Vargas.-----

EL H. VARGAS PAZZOS: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Jorge Vásquez. Eduardo Véliz. Vinicio Veloz. Carlos Vidal. Luis Villacís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Eduardo Villaquirán.
Reynaldo Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Napoleón Ycaza.--

EL H. YCAZA CORDOVA: Doctor Arízaga-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Consulto a la sala si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Guido Alava. Harry Alvarez, ausente. Bayardo Alvear, ausente. Freddy Bravo.-

EL H. BRAVO BRAVO: Doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga". Santiago Bucaram, ausente. José Cordero, ausente. Pío Oswaldo Cueva, ausente. Marcelo Dotti, ausente. Milton Fabara, ausente. . Manuel Félix López, ausente. Marco Flores, ausente. Oscar Gonzabay, ausente. Humberto Guillem, ausente. Mario Loor, ausente. Homero López, ausente. Pedro Llerena, ausente. Germán Mancheno, ausente. Tito Nilton Mendoza, ausente. Fernando Meléndez, ausente. Ruth Moreno, ausente. Marcelo Noboa, ausente. Milton Ordóñez, ausente. Arturo Reascos, ausente. Raúl Rivas, ausente. Andrés Vallejo, ausente. Jorge Vásquez, ausente. Eduardo Véliz, ausente. Vinicio Veloz, ausente. Carlos Vidal, ausente. Eduardo Villaquirán, ausente. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el doctor Arízaga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Arízaga".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame los resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Arízaga, treinta y siete votos a favor; en contra ocho votos; por el doctor Carvalho, dos votos; una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consecuencia, señores legisladores, ha sido elegido Superintendente de Compañías el señor doctor Juan Carlos Arízaga González, si no está presente en este momento el señor doctor Arízaga, pido a los señores legisladores que alguien mocione que se autorice a la Presidencia para que se tome la promesa de ley el momento oportuno. Señor Diputado Reynaldo Yanchapaxi, tiene la palabra.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente y señores legisladores: Habiendo sido electo el señor doctor Juan Carlos Arízaga, mociono que quede autorizado el señor Presidente para que le poseione el momento más oportuno.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración. Señor Secretario, tome votación sobre la moción del Diputado Reynaldo Yanchapaxi.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Yanchapaxi, de que se permita al señor Presidente del Congreso Nacional, doctor Fabián Alarcón Rivera, tomar posesión al señor doctor Juan Carlos Arízaga González del cargo de Superintendente de Compañías, en su despacho. Favor levantar el brazo y consignar su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores legisladores.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarenta y ocho votos a favor, de cuarenta y nueve presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señores legisladores. Queda aprobado, pero antes de dar por terminado este Congreso en sesión, en período extraordinario, voy a dar la palabra como me había comprometido, al señor Diputado Diego Delgado.

Señor Diputado, tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente y señores legisladores:
Algunos distinguidos diputados....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Diputado. También le voy a dar la palabra al Diputado Servio Tulio Moreno, aclarando que como no estamos en debate, no son veinte minutos.--

EL H. DELGADO JARA: Así es, señor Presidente, no hace falta veinte minutos. De acuerdo al Reglamento existen dos intervenciones de veinte minutos cada uno, no son veinte pero renuncio a la mayoría de los minutos, por esta vez. Quisiera solamente dadas las circunstancias que algunos señores legisladores y algunos bloques legislativos han expresado cual fue su posición sobre la consulta y sobre todo, sobre las observaciones u objeciones del señor Presidente al tercer paquete, yo sí quisiera dejar constancia en actas del Congreso Nacional, por qué yo no voté, por qué yo no estuve de acuerdo en la ratificación del punto uno, del punto tres, cuatro y cinco, y la razón se debe a lo siguiente, no porque discrepe con la mayoría de los aspectos que ahí están contemplados, pero sin embargo yo sí había realizado observaciones cuando se debatió las reformas constitucionales y ahora igualmente quiero dejar constancia de porque no voté ratificando en la primera parte la moción referida. Existe un inciso que dice: "Para las actividades ejercidas por el sector público y que puedan ser asumidas por delegación total o parcial por los otros sectores de la economía, las relaciones con trabajadores se regularán por el Código del Trabajo". Señor Presidente, el Artículo ciento veintiocho de la Constitución permitía el amparo del Código de Trabajo para todos los servidores que están en el Estado ecuatoriano, no era condición que sean actividades que puedan ser asumidas por delegación total o parcial por los otros sectores de la economía, eso me pareció a mí siempre una condición inaceptable; es decir, de acuerdo a lo que se podría deducir puede entenderse que

solamente tienen derecho para ampararse por el Código del Trabajo aquellas empresas que pueden ser entregadas en delegación, que en términos de lo que ha sido la discusión del Parlamento significa sinónimo de privatización. Por esta razón, señor Presidente, yo quisiera dejar expresa constancia de mi disconformidad con este inciso y creo que lo lógico sería que el Congreso Nacional restituya el Artículo ciento veintiocho de la Constitución Política. La respuesta a la pregunta número once del señor Presidente de la República es muy clara, no se presta a equívocos. Yo creo que debe ser restituido el Artículo ciento veintiocho de la Constitución Política sin modificaciones. De esto, señor Presidente, quiero que quede expresa constancia en actas del Congreso Nacional, y concluyo haciéndole una petición muy respetuosa por supuesto, a su calidad de Presidente del Congreso Nacional, pero creo que es el sentir mayoritario de los señores legisladores. Usted sabe, señor Presidente, que aquí existen dos clases de diputados, los que pueden legislar, los que no son parte del Plenario no podemos hacer una sola moción, una sola proposición, y yo creo que se está discutiendo asuntos de enorme trascendencia en estos días en el país, y quiero plantearle, solicitarle formalmente a su autoridad, que el proyecto de Ley del Sector Eléctrico no lo conozca el Plenario del Congreso Nacional, que lo conozca el Congreso en Pleno, es decir, que no sean solo los veintiocho escogidos, los veintiocho elegidos, los veintiocho ungidos para ser parte del Plenario del Congreso. Yo quisiera solicitar que esto lo discutamos los setenta y siete diputados en igualdad de condiciones, es un proyecto de Ley de terrible repercusión para lo que significa la economía del Ecuador. Cuando se discutió la Ley de EMETEL, que tuvo el apoyo mayoritario y efervorizado del partido Social Cristiano, se trató en el Plenario, pero esa empresa que tiene un patrimonio de cinco mil millones de dólares, no es la empresa que más cuesta en el país; mucho más cuesta INECEL y Petroecuador. Se calcula que INECEL tiene un valor de siete mil setecientos millones de dólares y se quiere autorizar la transferencia del cuarenta y nueve por ciento, es decir, tres mil setecientos setenta y tres

millones de dólares que van a dejar de ser del pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, porque no estoy de acuerdo que eso se trate solo en el Plenario, quisiera recabar de su autoridad que esta discusión sobre la Ley Eléctrica se la resuelva en el Congreso en Pleno, para que ante la conciencia nacional quede expresa constancia también de cómo vota cada legislador y cada bloque legislativo. Estas eran las dos observaciones que yo quería hacer antes de que usted clausure el Congreso Nacional, solicitar a su autoridad y quisiera concluir encareciendo a usted, que en el Congreso del día ocho de enero, por favor se acoja una petición que la hemos hecho distintos legisladores, que se conozca sobre los decretos de Amnistía del Coronel Héctor Estrella, que se conozca el proyecto de amnistía del Capitán Vicente Grijalva Bueno y un grupo de sargentos de la Armada Nacional que se los quiere destituir de la Armada, por haber ayudado a esclarecer el caso de la maestra Consuelo Benavides, y que el Tribunal de Garantías Constitucionales resolvió que tienen que ser reintegrados el día veintisiete de setiembre, dándoles el plazo de un mes, hasta el veintisiete de octubre, y ahora se encuentran en desacato las más altas autoridades de las Fuerzas Armadas, porque no están acatando y respetando. Quiero solicitar finalmente, señor Presidente, que también se conozca aquí en el Congreso Nacional el caso del sargento Segundo José Vera Valdez, creo que esto lo han formado legisladores de las más distintas bancadas, existen más de cuarenta firmas de diputados en estos proyectos de Ley, y yo creo que es mi obligación moral pedirle a usted aquí, que por favor se consideren esos puntos en el Congreso, decía ocho de enero, rogándole que el caso de la Ley del Sector Eléctrico se lo discuta después de navidad, si tanto empeño existe para que la Ley salga antes de la finalización del año, porque esta es una Ley inconveniente a los intereses nacionales. La solución del problema eléctrico, señor Presidente, no está en una nueva Ley o en una ley privatizadora, sino en la construcción de la presa de Mazar, y en este país sí existen los recursos para poder construir la presa de Mazar. El Gobierno señala que existen mil

setecientos cincuenta millones de dólares de Reserva Monetaria, y denunció aquí ante el Congreso Nacional, que el próximo año se quiere hacerle pagar al país cerca de cuatro billones, cuatro billones de sucres en deuda externa, incrementando del año mil novecientos noventa y cinco al noventa y seis, en el cincuenta y siete por ciento, señor Presidente y señores legisladores. Le rogaría que por favor considere lo que en esta noche le he expresado. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Diputado Servio Tulio Moreno, y con lo cual se dan por terminadas las intervenciones en este Período Extraordinario de Sesiones. Diputado , por haber sido aludido, tiene la palabra.----

EL H. MORENO ALDAZ: Señor Presidente: Yo quisiera decirle al país y a los señores legisladores, que estimo que es un desaguizado, es un impronto, o es una tomadura del pelo lo que ha manifestado el señor Diputado Luis Almeida, al decir que por la gestión de un grupo de legisladores independientes se ha conseguido que el Tribunal Supremo Electoral se pronuncie en favor del señor doctor Averroes Bucaram para que ocupe la Dirección del Partido de Concentración de Fuerzas Populares. Esto es atentar contra el honor, la dignidad, la seriedad del Tribunal Supremo Electoral. No creo, señor Presidente, que aquí haya grupos que se impongan ante las reglas, los procedimientos legales, morales y éticos de ese organismo electoral que rige los destinos democráticos de nuestro país. Se ha dicho aquí que este grupo ha conseguido torcer el criterio honrado, honesto, legal de este Organismo Electoral. Yo estoy seguro que esto no sucederá, porque he dado mi voto muy convencido de esos miembros que integran el Tribunal Supremo Electoral, considerando su seriedad, su caballerosidad, en su honestidad y no van a venir aquí, como se proclama, estamos uniendo.... (vacío de grabación)...que quiere la Constituyente para pescar a río revuelto, pero yo no creo, señor Presidente, porque usted está en la Presidencia del Congreso, usted dirige los destinos de este Congreso con mucha altura y

dignidad. y no puede permitir que un grupo de legisladores a pretexto de decir que son independientes puedan hacer y deshacer en la corriente política, democrática, honrada, altiva, digna y patriótica del Congreso Nacional. Yo la rechazo enérgicamente, con mucho respeto a mi compañero Luis Almeida, que diga que por la gestión de ellos, de un grupo de legisladores independientes, el Tribunal Supremo Electoral, haya tomado la decisión de desconocer al señor arquitecto Eduardo Vayas Salazar, que fue proclamado Secretario Nacional del Partido en una Convención legalmente constituida. Yo acudo al buen sentido y a las proporciones muy ponderadas que debemos mantener aquí; no debemos hacer gala ni preponderancia de nuestras posiciones o porque simple y sencillamente se estila aquí, soltar la lengua, decir lo que les viene en gana porque nadie dice nada. Yo respeto a mis compañeros y yo estoy seguro que lo que se ha hecho y se ha dicho es un improntu, no es una cosa seria, porque yo respeto al Tribunal Supremo Electoral, a todos sus miembros y sé que procederán legalmente, de acuerdo a la Ley y a la Constitución de la República, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores: Quiero agradecer por la colaboración que han dado todos los diputados para que este Período Extraordinario de Sesiones haya tenido una gran respuesta al país. El Congreso Nacional se ha ratificado en cuatro puntos de las reformas constitucionales vetadas por el señor Presidente, se ha allanado a uno de ellos, ha ratificado a la Organización Mundial de Libre Comercio; y, ha designado al señor Superintendente de Compañías. Por lo tanto, se han agotado todos los temas de la agenda. Quiero aprovechar la oportunidad para desearles a ustedes y al pueblo ecuatoriano unas felices navidades y que la paz y el amor sea la característica de este veinticuatro y veinticinco de diciembre. Con estas palabras clausuro el Período Extraordinario de Sesiones y convoco al Plenario de las Comisiones Legislativas, para el día martes veintiséis, a partir de las dieciséis horas. Gracias, señores legisladores.-----

-VI-

El señor Presidente clausura la sesión y el Período Extraordinario de Sesiones, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Licenciado Fabrizzio Brito Morán,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Roberto Muñoz Avilés,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.



LR/mcb.